

Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. ≡

Año VI

Núms. 30 y 31

SUMARIO

Revisión y rectificación de nuestra historia colonial, Germán Latorre.—*A propósito del próximo Centenario*, W. E. Retana.—*Catálogo de legajos del Archivo General de Indias* (continuación), P. T. L.—*Crónica de Madrid. Interesante conversación con el senador D. Luis Palomo*, F. Martín Caballero.—*La Real Academia Hispano-Americana de Cádiz*.—*Sección Bibliográfica*, G. L.—*Advertencia importante*, La Redacción.

LÁMINAS

Sesión solemne de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.—Salón americano de la Academia.



BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO VI.

SEVILLA, 1919.

NÚMS. 30 Y 31

REVISIÓN Y RECTIFICACIÓN

DE NUESTRA HISTORIA COLONIAL

El espíritu de la legislación indiana previsor y acucioso en lo pertinente a la vida material y espiritual de los colonos españoles en las Indias y de los indígenas a ellos sometidos extrema su previsión y minuciosidad cuando al buen trato y conservación de los indios se refiere.

Es indudable que si queremos tener una idea exacta de como los indios eran tratados en nuestras colonias tendremos que separar dos fases de este problema histórico pocas veces, es cierto, conciliables, el espíritu de las Leyes de Indias y con ellas las Reales Cédulas de nuestros Monarcas y las disposiciones del Consejo de Indias y de otra la aplicación de estas Leyes en las Colonias, falseadas más que por las altas autoridades casi siempre fieles cumplidoras de lo dispuesto por las que ocupaban los últimos escalones de las jerarquías eclesiástica y seglar y por los particulares ante todo por el principal enemigo que el mísero indio encontrara en su camino, por el encomendero.

El sexto libro de las Leyes de Indias titulado *Los indios*, compuesto de diez y nueve títulos y de centenares de leyes, recoge en su texto todo el amor y los previsores cuidados que por el desvalido indígena sintieran nuestros Reyes y su Consejo y no en la forma árida y seca a que nos tienen acostum-

brados nuestras leyes modernas sino con altos conceptos y palabras llenas de justicia, de consuelo y de emoción.

En este libro sexto se trata de la libertad de los indios condenando con duras frâses su esclavitud, de sus bienes de Comunidad procurando evitar fueran a otro destino del debido, de los títulos y tasas que los indios habían de pagar muy moderados reduciendo a sus justos límites las exacciones de los encomenderos insaciables, de los protectores de los indios, institución absolutamente necesaria, de los caciques respetados con los derechos que en otro tiempo tuvieran y sobre todo en diversos títulos de los encomenderos.

Con mucha prolijidad y en varias partes se trata, pues, de las encomiendas y de los encomenderos, siendo todo ello un admirable alegato en pró del indio y una terminante condenación de la crueldad de algunos aventureros que por lo demás estaba bien dentro de las costumbres de la época en España y fuera de España.

En la Ley XXI del título X textualmente se dice de una Cédula Real de Felipe II fechada en Madrid a 19 de Diciembre de 1593:

Ordenamos y mandamos que sean castigados con mayor rigor, los españoles que injuriasen u ofendieren o maltrataren a indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra españoles y los declaráramos por delitos públicos.

Esta ley que se cita refleja el espíritu de justicia a que la legislación indiana se sujetara cuando a los indios se refería y excusa su contenido todo posterior comentario.

En esta labor continua que en España y en América se viene realizando para acabar de limar infundadas asperezas, rectificando una historia llena de errores que nos perjudican, formada en otros tiempos por extranjeros interesados en nuestro descrédito, siempre es conveniente poner de manifiesto este admirable espíritu de nuestra administración Colonial frecuentemente olvidado.

No se ignore que nuestro buen nombre para el presente, y nuestras esperanzas para el porvenir han de basarse en nuestro mejor conocimiento del pasado.

German Latorre.

A PROPÓSITO DEL PRÓXIMO CENTENARIO

Confieso ingenuamente que no me explico por qué ha dado en decirse «Cuarto Centenario de Magallanes». En 1892 se conmemoró el «Cuarto Centenario del descubrimiento de América», y no el «de Colón»; ahora, a mi juicio, lo que va a conmemorarse se debe llamar «Cuarto Centenario del descubrimiento de Filipinas», y no «de Magallanes». Libreme Dios de pretender — ni esto siquiera — rebajar en lo más mínimo la figura del glorioso navegante, digno de eterna memoria; pero creo que los hechos históricos, cuando son de perdurable trascendencia, están por encima de los hombres, por grande que los hombres sean.

Con ocasión de este Cuarto Centenario, la acción oficial se ha orientado demasiadamente a América; lo cual no es de lamentar, pero sí que las Islas Filipinas queden relegadas punto menos que al olvido. La Real Academia Española instituye un premio anual, denominado *hispano-americano*, «limitado siempre a los escritores de nacionalidad hispano-americana», quienes, como parece lógico, no tratarán de asuntos filipinos. Y la Real Academia de la Historia, el premio que instituyé será «para el autor del mejor trabajo sobre historia o geografía de los países de la América española o Filipinas», pero advierte que los autores han de ser «hispano-americanos precisamente». Tenemos, pues, que la Academia de la Historia no rechaza los asuntos filipinos, aunque sí los autores filipinos, mientras que la Academia Española rechaza todo lo de aquel país: asuntos y autores. Es innegable que América tiene mucha más impor-

tancia que Filipinas, como es asimismo innegable que los escritores hispano-americanos son en infinito mayor número que los filipinos; pero lo equitativo y aun lo *político* hubiera sido que, en cada quinquenio, cuatro premios fueran para los americanos y uno para los filipinos.

Con todo, tratándose de Historia, ya sea de América, ya de Filipinas, no se explica la exclusión de los autores españoles. ¿Es que nada les debe, es que nada puede esperar de ellos la Historia de Ultramar? Españoles ha habido y continúa habiéndolos, que han consagrado a esa Historia lo mejor de su existencia, y es lo cierto que, a excepción de D. Marcos Jiménez de la Espada y D. Justo Zaragoza que tuvieron alguna protección del Estado, los americanistas y filipinistas han trabajado siempre con el mayor desinterés, y ahora que se les ofrecía una coyuntura de obtener de algún modo recompensa a sus afanes y sacrificios, ven que se les cierran las mismas puertas que para otros — extranjeros por más señas — se abren generosamente. Si lo que se persigue es el fomento de la cultura histórica, déjese la cuna a un lado, y prémiese al que lo merezca, haya nacido aquende o allende el océano; sólo debe exigírsele que escriba en castellano.

Volviendo al Centenario y su denominación, no es temerario afirmar que Magallanes es en la historia de América una figura relativamente episódica: desde Inego, no es la primera, ni la segunda, ni siquiera la tercera ni la cuarta: Colón, Núñez de Balboa, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y otros, tienen en el Nuevo Mundo una significación histórica de mucho mayor realce que la del insigne nauta portugués, el cual descubrió un paso o estrecho en América, pero no América, ni tampoco el mar del Sur. Precisamente el origen del descubrimiento del Estrecho hay que buscarlo en el descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, siete años antes. En cambio, Magallanes, respecto de Filipinas y de esa parte del Globo que con Filipinas se halla históricamente ligada, es la primera figura, la verdaderamente sobrepujante en su línea; no sólo por sus descubrimientos, sino porque su viaje, llevado a término por otro nauta de imperecedera memoria, Juan Sebastián del Cano, sirvió como argumento concluyente para la demostración de la redondez del planeta que habitamos. Hé aquí por qué, sin reprobar que en obsequio de América se eche la casa

por la ventana, como se suele decir, vea yo con cierta pena que no se haga otro tanto en obsequio de las olvidadas Filipinas.

El viaje de Magallanes no tenía otra finalidad que llegar a las Molucas por la vía de Occidente. Para Magallanes, América no era sino la barrera que por alguna parte tenía que ofrecerle el resquicio que le permitiese *pasar* al mar del Sur: descubrió el *paso*, al que ha quedado asociado su nombre para siempre, y una vez que sus naves rasgan la superficie del Pacífico, Magallanes deja, en cierto modo de pertenecer a la historia Occidental para entrar de lleno en la Oriental, pero a tal punto, que en Oriente sucumbió, de un modo heroico, por defender el crédito de las armas españolas, a muy corta distancia de aquellas tan ansiadas islas de la Especiería que en opinión de algunos le eran ya conocidas, pero que esta vez iba a ellas por el opuesto camino. Para España, lo positivo fué amén del descubrimiento del Estrecho, el de los archipiélagos de Marianas y Filipinas, un *Nuevo Pequeño Mundo* sin el cual no habría podido decir con absoluta propiedad el gran Felipe el *Prudente* que el sol no se ponía nunca en sus dominios.

A aquella expedición memorable siguieron luego, como es sabido, la de Loaysa, no mandada, pero sí dirigida por el infortunado Del Cano, que murió poco antes de llegar a Marianas; las de Saavedra y Villalobos, tan llenas de penosas vicisitudes, y por último la de Miguel López de Legazpi, que logró incorporar definitivamente a la Corona de España todo aquel *Pequeño Mundo*. A partir de entonces, la Historia de España en el Extremo Oriente se enlaza con la de China, el Japón, Siam, Camboja, Malaca, la India... sin contar las Molucas, Borneo y otras islas de aquel confín de la Tierra.

Desgraciadamente, *todo eso* ha sido mirado con cierto desdén, con sistemática indiferencia. Recuérdese que en 1885, cuando estalló el llamado «conflicto de las Carolinas», que tanto apasionó por un sentimiento patriótico popular, era rarísimo el español que tenía cierta vaga idea de la existencia de dichas islas... La décimocuarta edición de nuestro léxico oficial, publicada en 1914, sobre que no contiene muchos de los más importantes filipinismos —entre ellos el adjetivo CASTILA, el más noble, clásico y antiguo de los filipinismos—, omite el vocablo MARIANO, natural de las islas Marianas, como si tales is-

las, descubiertas por Magallanes en 1521, no existieran en el mundo conocido, y no hubieran sido españolas... La grandeza de América (baza mayor) ha contribuído en mucho a que las Filipinas (baza menor) hayan venido experimentando una injusta relegación. Por lo mismo, si es llegada ahora la hora de las reparaciones, deben estimularse, en igual medida que los de América, los estudios sobre Filipinas. En último término, téngase en cuenta que los americanistas han tenido, aunque no mucha, protección; los filipinistas no la tuvieron jamás.

Con este Centenario debe comenzar algo así como un examen de conciencia y, desde luego, la liquidación histórica de España en el Extremo Oriente; es llegada la hora de que deje de mirarse de soslayo a Filipinas y se le mire de frente, y con todo el cariño que aquel remoto país inspiró a los monarcas de su antigua metrópoli.

W. E. Retana.

Madrid, Noviembre de 1919.



El Hispano-Americanismo

En estos decisivos momentos se liquida la vieja vida española, se rectifican los puntos tradicionales y ábrense nuevos cauces por donde ha de correr la vida nacional en lo futuro.

Hay en este espléndido panorama que ampliamente se presenta ante las energías de la vieja estirpe hispana unos horizontes, apenas sospechada su amplitud por algunos espíritus de privilegio y sentidos imprecisamente por la masa nacional que tiene su vida debido al lazo de la emigración en continua comunión con el mundo de Ultramar.

Se ha encontrado la palabra *americanismo* como la más adecuada para designar esta proyección de la patria española hacia las jóvenes repúblicas americanas, en otro tiempo sus colonias, y como objetivo de esta política la vinculación de unos pueblos y otros de aquende y allende el Atlántico con unos ideales e intereses comunes, como comunes son la lengua y las tradiciones históricas.

Hé aquí, pues, un gran problema nacional, cuya resolución es de apremiante y evidente necesidad.

No se ha dado cuenta exacta la opinión española del valor de este problema, por la sencilla razón de que esta opinión, tan reacia e indiferente en lo que se refiere a tantas cuestiones vitales, apenas si ha sido iniciada en ésta.

¿Qué han hecho los gobiernos y los americanistas españoles para formar esa opinión?

Bien poco; los gobiernos siempre han relegado a segundo término todo lo concerniente a este problema y por otra parte

la obra americanista no pasó de ser una serie anárquica de trabajos aislados y estériles, llevando los personalismos y el espíritu de bandería a esta noble empresa de ideas.

La opinión española, apenas apercebida de la magnitud del problema, ha apartado de él su atención, y los *leaders* y *pioneers* del americanismo español han predicado en desierto.

*
* *

Adviertan, pues, estos americanistas, que lo primero que tienen que hacer es opinión que falta casi en absoluto, y esa opinión se forma no solo mediante una activa propaganda y creación de intereses morales y materiales en colaboración con los gobiernos, sino ilustrando a esa opinión en todo lo que a las viejas Indias se refiere y especialmente en sus relaciones con España.

En España no conocemos América, ciertamente que apenas si la conocieron nuestros antepasados con los innegables defectos del régimen colonial, muchos ejemplos pintorescos pudiéramos traer a colación. ¿Qué es realmente lo que de América llega a oídos del vulgo español, cuya cultura apenas si trasciende de la lectura de su diario favorito? Bien poco. Las hazañas de un astro coletudo en Caracas o en Lima, algún golpe de estado en Haití o Nicaragua, el último invento de Edison... Bien poco.

La vida americana es absolutamente desconocida para la opinión española que ante el problema americanista y la esfinge de Ultramar queda perpleja y con gran facilidad pasa del desconocimiento al error.

Y así se forma esa falsa opinión pública para la que toda América inmensa y compleja se reduce a unas cuantas ciudades y las tierras que las rodean habitadas por indios salvajes...

Hay que dar a conocer bien América a los españoles, sólo así se podrá formar una verdadera fuerza de opinión nacional, si no nuestro americanismo ni tendrá base ni conducirá a conclusiones prácticas y razonables.

G. L.

Catálogo de Legajos

DEL

Archivo General de Indias

SECCIÓN SEGUNDA

CONTADURÍA GENERAL DEL

CONSEJO DE INDIAS

(CONTINUACIÓN)

Est.	Caj.	Leg.º	Años
4	2	31/22	Cuentas de los Oficiales Reales de México del año. 1586
4	2	32/23	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1586 a 1587
4	2	33/24	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1587 a 1588
4	2	34/25	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1588 a 1589
4	2	35/26	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1589 a 1590
4	2	36/27	Relaciones de la Real Hacienda y otros ramos que se formaron de los errores y fraudes de las cuentas de México y Vera Cruz, hasta 1590. . . 1573 a 1590
4	2	37/28	Cuentas de los Oficiales Reales de México, desde 1591 a 1593
4	3	38/1	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1592 a 1594
4	3	39/2	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1594 a 1596
4	3	40/3	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1596 a 1597
4	3	41/4	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1597 a 1598
4	3	42/5	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1597 a 1600
4	3	43/6	Idem. . . Idem. . . Idem. . . 1599 a 1600
4	3	44/7	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 1.º de Marzo de 1600 hasta 15 de Abril del mismo año. . . 1600

SECCIÓN 2.ª—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 11

Est.	Caj.	Leg.º		Años
4	3	45/8	Cuentas de los Oficiales Reales de México; desde Abril de 1600 hasta Diciembre del mismo	1600
4	3	46/9	Cuentas de los Oficiales Reales de México, desde 30 de Diciembre de 1600 hasta 30 de Abril de 1601	1600 a 1601
4	3	47/10	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 1.º de Mayo de 1601 hasta 4 de Mayo de 1602	1601 y 1602
4	3	48/11	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1602 hasta Mayo de 1603	1602 a 1603
4	3	49/12	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1603 hasta Mayo de 1604	1603 a 1604
4	3	50/13	Cuentas de bienes de difuntos desde	1578 a 1605
4	3	51/14	Cuentas de los Oficiales Reales de México de la Real Hacienda desde 22 Mayo de 1604 a 20 de Octubre de 1605	1604 a 1605
4	3	52/15	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 21 de Octubre 1605 hasta fin de Mayo de 1606	1605 a 1606
4	3	53/16	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 6 de Junio de 1606 hasta 30 de Abril de 1607	1606 a 1607
4	3	54/17	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 22 de Mayo de 1600 a 17 Junio de 1608	1607 a 1608

Est.	Caj.	Leg.º	Años
4	3	55/18	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 18 de Junio de 1608 hasta 20 de Junio de 1609 1608 a 1609
4	3	56/19	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Junio de 1609 hasta Mayo de 1610 1609 a 1610
4	3	57/20	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1610 hasta Mayo de 1611 1610 a 1611
4	3	58/21	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 21 de Mayo de 1611 hasta 24 de Mayo de 1612 1611 a 1612
4	3	59/22	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 21 de Mayo de 1612 hasta 24 de Mayo de 1613 1612 a 1613
4	3	60/23	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1613 hasta Mayo de 1614 1613 a 1614
4	3	61/24	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1614 hasta Mayo de 1615 1614 a 1615
4	3	62/25	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1615 hasta Mayo de 1616 1615 a 1616
4	3	63/26	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1616 hasta Mayo de 1617 1616 a 1617
4	3	64/27	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Mayo de 1617 hasta Octubre de 1618 1617 a 1618

SECCIÓN 2.^a—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 13

Est.	Caj.	Leg.º		Años
4	3	65/28	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 15 de Octubre de 1618 hasta 30 de Mayo de 1619.	1618 a 1619
4	3	66/29	Id. id id. desde Mayo de 1619 hasta Mayo de 1620.	1619 a 1620
4	3	67/30	Id. id. id. desde 30 de Mayo de 1620 hasta 9 de Junio de 1621.	1620 a 1621
4	4	68/1	Id. id. id. desde Junio de 1621 a Junio de 1622.	1621 a 1622
4	4	69/2	Id. id. id. desde 1.º de Junio de 1622 hasta Junio de 1624.	1622 a 1624
4	4	70/3	Id. id. id. desde 9 de Junio de 1624 a 26 de Junio de 1625.	1624 a 1625
4	4	71/4	Id. id. id. desde 27 de Junio de 1625 hasta 17 de Julio de 1626.	1625 a 1626
4	4	72/5	Id. id. id. desde 18 de Julio de 1626 hasta 27 de Junio de 1628.	1626 a 1628
4	4	73/6	Id. id. id. desde Junio de 1628 hasta Julio de 1630.	1628 a 1630
4	4	74/7	Id. id. id. desde Julio de 1630 hasta 6 de Agosto de 1631.	1630 a 1631
4	4	75/8	Id. id. id. desde 20 de Julio hasta 27 de Septiembre de 1631.	1631
4	4	76/9	Id. id. id. desde 28 de Septiembre de 1631 hasta 16 de Agosto de 1632.	1631 a 1632

Est.	Caj.	Leg.º	Años
4	4	77/10	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Noviembre de 1636 hasta 20 de Julio de 1637 1636 a 1637
4	4	78/11	Id. id. id. desde 21 de Julio de 1637 hasta 25 de Febrero de 1639 1637 a 1639
4	4	79/12	Id. id. id. desde 1.º de Marzo de 1639 hasta 4 de Enero de 1641 1639 a 1641
4	4	80/13	Id. id. id. desde 5 de Enero de 1641 hasta 27 de Junio de 1642. 1641 a 1642
4	4	81/14	Id. id. id. desde 28 de Julio de 1642 hasta 28 de Marzo de 1643. 1642 a 1643
4	4	82/15	Id. id. id. desde 23 de Marzo de 1643 hasta 28 de Enero de 1645. 1643 a 1645
4	4	83/16	Id. id. id. desde 19 Enero de 1645 hasta 20 de Agosto de 1646. 1645 a 1646
4	4	84/17	Id. id. id. desde Agosto de 1646 hasta Abril de 1647, y hay otra que sigue hasta 7 de Marzo de 1648 1646 a 1648
4	4	85/18	Id. id. id. desde 23 de Noviembre de 1647 a 7 de Mayo de 1648. 1647 a 1648
4	4	86/19	Id. id. id. desde 8 de Abril de 1648 hasta 16 de Julio de 1650 1648 a 1650
4	4	87/20	Id. id. id. desde 17 de Julio de 1650 a 6 de Agosto de 1651 1650 a 1651
4	4	88/21	Id. id. id. desde 17 de Agosto de 1651 hasta 21 de Marzo de 1652. 1651 a 1652

SECCIÓN 2.ª—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 15

Est.	Caj.	Leg.º	Años
4	4	89/22	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 22 de Marzo de 1652 a 27 de Mayo de 1653. 1652 a 1655
4	4	90/23	Id. id. id. desde 28 de Junio de 1653 hasta 1.º de Agosto del mismo año 1653
4	4	91/24	Id. id. id. desde 5 de Agosto de 1653 hasta 15 de Marzo de 1654. 1653 a 1654
4	4	92/25	Id. id. id. desde Marzo de 1654 hasta Junio de 1655. 1654 a 1655
4	4	93/26	Id. id. id. desde 5 de Junio de 1655 hasta 12 de Julio de 1656. 1655 a 1656
4	4	94/27	Id. id. id. desde 21 de Agosto de 1656 a 8 de Noviembre de 1658. 1656 a 1658
4	4	95/28	Id. id. id. desde Noviembre de 1658 hasta Abril de 1660. 1658 a 1660
4	4	96/29	Id. id. id. desde Abril de 1660 hasta Agosto del mismo. 1660
4	4	97/30	Id. id. id. desde Agosto de 1660 hasta Abril de 1661. 1660 a 1661
4	4	98/31	Id. id. id. desde 29 de Abril de 1661 hasta 19 de Mayo de 1663. 1661 a 1663
4	4	99/32	Id. id. id. desde 20 de Mayo de 1663 hasta 28 de Enero de 1664. 1663 a 1664
4	5	100/1	Id. id. id. desde Enero de 1664 hasta Agosto del mismo. 1664

Est.	Caj.	Leg.º	Años
4	5	101/2	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde 26 de Agosto de 1664 hasta 30 de Marzo de 1666. 1664 a 1666
4	5	102/3	Id. id. id. desde Marzo de 1666 hasta Marzo de 1667. 1666 a 1667
4	5	103/4	Id. id. id. desde 31 de Marzo de 1667 hasta Junio de 1668. 1667 a 1668
4	5	104/5	Id. id. id. desde 21 de Junio de 1668 hasta 23 de Noviembre del mismo 1668
4	5	105/6	Id. id. id. desde 24 de Noviembre de 1668 hasta 11 de Abril de 1669 1668 a 1669
4	5	106/7	Id. id. id. desde 12 de Abril de 1669 hasta 30 de Julio del mismo 1669
4	5	107/8	Id. id. id. desde 21 de Julio de 1669 hasta 5 de Agosto de 1671. 1669 a 1671
4	5	108/9	Id. id. id. desde Agosto de 1671 hasta Marzo de 1672. 1671 a 1672
4	5	/10	Id. id. id. desde Marzo de 1672 hasta Junio de 1673. 1672 a 1673
4	5	110/11	Id. id. id. desde 12 de Abril de 1674 hasta 3 de Diciembre de 1675. 1674 a 1675
4	5	111/12	Id. id. id. desde 4 de Diciembre de 1675 hasta 24 de Abril de 1676. 1675 a 1676
4	5	112/13	Id. id. id. desde Abril de 1676 hasta Julio de 1678 1676 a 1678

SECCIÓN 2.^a—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 17

Est.	Caj.	Leg. ^o	Años
4	5	113/14	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Julio de 1678 hasta Mayo de 1679 1678 a 1679
4	5	114/15	Id. id. id. desde 18 de Mayo de 1679 a 31 de Mayo de 1681 1679 a 1681
4	5	115/16	Id. id. id. desde Junio de 1681 hasta Mayo de 1682 1681 a 1682
4	5	116/17	Id. id. id. desde Mayo de 1682 hasta 12 de Diciembre del mismo. 1682
4	5	117/18	Id. id. id. desde 13 de Diciembre de 1682 a 24 de Julio de 1683 1682 a 1683
4	5	118/19	Id. id. id. desde 25 de Julio de 1683 hasta fin de Diciembre del mismo. 1683
4	5	119/20	Id. id. id. desde Diciembre de 1683 hasta Agosto de 1684. 1683 a 1684
4	5	120/21	Id. id. id. desde 18 de Agosto de 1684 a 3 de Mayo de 1688. 1684 a 1688
4	5	121/22	Id. id. id. desde 4 de Mayo de 1688 hasta 25 de Junio de 1689. 1688 a 1689
4	5	122/23	Id. id. id. desde Junio de 1689 hasta Junio de 1690. 1689 a 1690
4	5	123/24	Id. id. id. desde 16 de Junio de 1690 a 30 de Octubre de 1691. 1690 a 1691
4	5	124/25	Id. id. id. desde 31 de Octubre de 1691 hasta 3 de Junio de 1693 1691 a 1693

Est.	Caj.	Leg.º		Años
4	5	125/26	Cuentas de los Oficiales Reales de México desde Noviembre de 1695 hasta Diciembre de 1697, con dos estados de la Real Hacienda, desde 1688 a 1697.	1688 a 1697
4	5	126/27	Cuentas de los novenos concedidos sobre diezmos a la Iglesia Catedral de México, y comprenden desde 1544 a 1575 y desde 1599 a 1606. . . .	1544 a 1606
4	5	127/28	Cuentas de la administración y fábrica de Naipes desde 1.º de Enero de 1687 a fin de Diciembre de 1692. .	1687 a 1692
4	6	128/1	Cartas-cuentas y relaciones de Hacienda desde 1587 hasta 1760. . . .	1587 a 1761

TRIBUTOS Y ALCABALAS

4	6	129/2	Cuentas de los Oficiales Reales de México de Tributos, de los años 1538 a 1550.	1538 a 1550
4	6	130/3	Cuentas de Tributos, de 1553 a 1569, y una relación y resumen de las fenecidas hasta 1.º de Octubre de 1675, según el nuevo método determinado por el Tribunal de cuentas de México.	1553 a 1676
4	6	131/4	Receptas para las cuentas de Tributos desde el año de 1553 hasta el de 1569.	1553 a 1569
4	6	132/5	Cuentas de Tributos desde 1653 hasta 1656.	1601 a 1656
4	6	133/6	Cuentas, relaciones y resúmenes de al-	

SECCIÓN 2.^a—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 19

Est.	Caj.	Leg. ^o		Años
			cabalas desde 1662 a 1664 y desde 1669 a 1676.	1653 a 1692
4	6	134/7	Cuentas de alcabalas desde 1. ^o de Enero de 1677 hasta 2 de Julio de 1686.	1677 a 1686
4	6	135/8	Id. id. id. desde 4 de Julio de 1686 hasta fin de Diciembre de 1693 . . .	1686 a 1693
4	6	136/9	Relaciones de los encabezamientos y productos de alcabalas desde 1. ^o de Enero de 1689 hasta fin de Diciembre de 1700.	1689 a 1700
4	6	137/10	Cuentas y sumarios de alcabalas de México, Puebla y otros partidos desde 1719 a 1759 y faltan algunos intermedios.	1719 a 1759

INDIFERENTE

4	6	138/11	Resultas y otros papeles tocantes a ellos desde 1672 a 1701, interpoladamente.	1672 a 1701
4	6	139/12	Cuentas de resultas de la visita hecha a la Andalucía de México por el Licenciado D. Diego de Landeras, del Consejo de S. M. en el de Indias, y comprende desde el año de 1606 hasta 1607	1606 a 1609
4	6	140/13	Cuentas tomadas a los Receptores de Penas de Cámara y otras personas en la visita general que ejecutó el Sr. D. Martín Carrillo, del Consejo de S. M. en el de Inquisición, que principió en el año de 1625 y finalizó en el de 1628	1625 a 1628

Est.	Caj.	Leg.º		Años
4	6	141/14	Cuentas del Juez de Arribadas de los Puertos de la Nueva España, el doctor Murillo de la Cerda, desde 1595 a 1598.	1595 a 1599
4	6	142/15	Cuentas de asientos de bienes de difuntos de Nueva España y un testimonio sacado del libro de caja de dichos bienes, correspondientes a los años de 1585 y 1586.	1584 a 1586
4	6	143/16	Un testimonio de donativos para urgencias de la Corona por los años de 1695 y 1696.	1695 y 1696
4	6	144/17	Varias cartas y relaciones sobre materias eclesiásticas, fábrica de Iglesias en Nueva España desde 1655 a 1726.	1655 a 1726
4	6	145/18	Materias de Real Hacienda desde 1547 a 1690.	1547 a 1730
4	6	146/19	Id. id. id. desde 1691 hasta 1759. . .	1691 a 1759
4	6	147/20	Un testimonio de asiento de víveres de los presidios de México, año de 1732; otro para la provisión de la armada de Barlovento año de 1700; idem de la paga de capitanes y soldados y de los gastos del presidio de Santa María Galve en el año de 1712. . . .	1700 a 1732
4	6	148/21	Testimonio de los autos y cuentas de los tributos de Nuevas leyes, de 41 años, desde 1629 a 1669.	1629 a 1674
4	6	149/22	Autos de la residencia del Conde de Alva de Liste, Virrey que fué de Nueva España, año de 1653 . . .	1653

SECCIÓN 2.ª—CONTADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE INDIAS 21

Est.	Caj.	Leg.º		Años
4	6	150/23	Varios testimonios de autos que tratan de medias anatas, de encomiendas, composiciones de obrages, condenaciones y residencias interpoladasmente desde el año 1652 a 1693.	1648 a 1694
4	6	151/24	Testimonio de autos en virtud de Real cédula de 28 de Diciembre de 1706, sobre el valimiento de alcabalas, cientos y otros efectos enagenados	1606 a 1612
4	6	152/25	Autos de averiguaciones de lo que importaron las vacantes de los Obispados y Arzobispados	1712 a 1714
4	6	153/26	Relaciones y noticias de los valores de la Real Hacienda de lo que se le debía por tributos y sus cargos, así en las cajas de este Reino a que son relativas, como en las de Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, todo desde 1539 hasta 1701	1539 a 1701
4	6	154/27	Cuentas y resúmenes de la Casa de Moneda de México respectivas al Señoreage desde 1615 a 1758.	1615 a 1758
4	6	155/28	Cuentas de Real Hacienda y otros ramos extraordinarios desde 1697 a 1732	1697 a 1732
4	6	156/29	Siete testimonios de autos sobre las represalias de ingresos hechas en varios puertos de Nueva España; años de 1719, 20, 27, 28 y 29.	1719 a 1730
4	6	157/30	Razón de todas las plazas y castillos, fuertes marítimos y terrestres y gente de guerra de que se componen sus guarniciones, sueldos, dotaciones y situados, así de todo el Reino como	

Est.	Caj.	Leg.º	Años
			de sus presidios e islas de Barlovento desde 1688 a 1730. 1688 a 1740
4	6	158/31	Asientos y arrendamientos de distintos ramos de Real Hacienda, ajustados con varias personas de aquel Virreinato desde 1696 hasta 1746. 1688 a 1746
4	6	159/32	Relaciones de los ramos de la Real Hacienda, valores de ella, cargas y obligaciones; noticias tocantes a la población, tribunales, ministros y empleados, así en todo el Reino como en las Islas Filipinas desde 1682 a 1754. 1681 a 1754
4	6	160/33	Tres libros de cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1702 a 1704. 1702 a 1704
4	6	161/34	Tres libros de cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1705 a 1707. 1705 a 1707
4	6	162/35	Tres libros de cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1708 a 1710. 1708 a 1710
4	6	163/36	Tres libros de cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1711 a 1713. 1711 a 1713

Est.	Caj.	Leg. ^o	Años
5	1	164/1	Cuatro libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1714 a 1716. 1714 a 1716
5	1	165/2	Tres libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1717 a 1719. 1717 a 1719
5	1	166/3	Dos libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1720 a 1721. 1720 a 1721
5	1	167/4	Tres libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1722 a 1725 (falta el año 1724) . . . 1722 a 1725
5	1	168/5	Dos libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde 1726 a 1727. 1726 a 1727
5	1	169/6	Id. id. id. desde 1728 a 1729
5	1	170/7	Id. id. id. desde 1730 a 1731
5	1	171/8	Id. id. id. desde 1732 a 1733
5	1	172/9	Id. id. id. desde 1734 a 1735
5	1	173/10	Id. id. id. desde 1736 a 1737
5	1	174/11	Id. id. id. desde 1738 a 1739

Est.	Caj.	Leg.º	Años
5	1	175/12	Dos libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde. 1740 a 1741
5	1	176/13	Id. id. id. desde 1742 a 1743
5	1	177/14	Id. id. id. desde 1744 a 1745
5	1	178/15	Id. id. id. desde 1746 a 1747
5	1	179/16	Id. id. id. desde 1748 a 1749
5	1	180/17	Id. id. id. desde 1750 a 1751
5	1	181/18	Id. id. id. desde 1752 a 1753
5	1	182/19	Id. id. id. desde 1754 a 1755
5	1	183/20	Id. id. id. desde 1756 a 1757
5	1	184/21	Tres libros con cargo y data de las cuentas de Real Hacienda dadas por los Oficiales Reales de México desde. 1758 a 1760

CAJA DE ZACATECAS

5	1	1/22	Cuentas de la comprensión de Zacatecas desde 1.º de Enero de 1544 hasta fin de Diciembre de 1574 . . 1544 a 1574
5	1	2/23	Cuentas de Real Hacienda desde. . . 1578 a 1604
5	1	3/24	Cuentas de azogues desde 23 de Octubre de 1603 hasta fin de Abril de 1624 : 1603 a 1624

CRÓNICA DE MADRID

Interesante conversación con el senador D. Luís Palomo

El Congreso de juventudes hispano-americanas

Hemos tenido la afortunada ocasión de obtener del senador vitalicio y significado americanista D. Luís Palomo, el permiso para celebrar una entrevista con él, en la cual escuchamos de sus autorizados labios, cosas que cuando las traslademos el conocimiento de los lectores del BOLETIN del Centro de Estudios Americanistas, con cuya colaboración se honra el que firma, será comprendido que no están fuera de ocasión ni lugar para ser en él publicadas. La autoridad de su palabra en estas cuestiones, justifica por demás que las consideremos importantes.

Ya en su despacho, nuestra primera interrogación fué encaminada a conocer detalles de la labor de organización del proyectado Congreso de juventudes hispano-americanas, que para celebrado en Madrid, se llegó a proyectar definitivamente en el pasado año de 1919 y que habrá de ser seguramente la iniciación de otros posteriores, y más especialmente, del que en la hermosa ciudad de Sevilla se ha de celebrar, coincidiendo con la fecha de la celebración de la Exposición Hispano-Americana, que ya ha sido fijada para el año de 1923, en el mes de Octubre, y en cuyo día 12 es la fecha famosa en que Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo y en que el

ilustre y célebre Rodrigo de Triana dió, lleno de entusiasmo al ver la tierra prometida, el grito de ¡Tierra...!

Nos enteramos el Sr. Palomo, de que es jefe del patronato organizador de este Congreso el ilustré Marqués de Figueroa, que en colaboración con el Sr. D. Rodrigo de Zárate, comandante de Estado Mayor de la República del Perú, y del ilustre periodista D. Cristóbal de Castro, está con grande acierto poniendo en camino de feliz solución la simpática iniciativa de la organización de este Congreso.

En este acto de supremo interés hay, según el Sr. Palomo ha manifestado, un fin esencial y primordial, el de iniciar la confección de unas bases, para conseguir que la legislación penal, civil, comercial, industrial y de todos los órdenes, se haga común entre España y las naciones americanas sus hijas y buenas amigas.

Nos informa también el Sr. Palomo, de que el ex-ministro insigne D. Francisco Bergamín, que tiene a su cargo la presidencia de la sección jurídica del recientemente creado «Liceo Americano», dará pronto en él, una conferencia, sobre materias de derecho que pueden ser objeto de comunidad entre España y las naciones americanas, de ella nacidas.

El Marqués de Figueroa y los demás componentes de patronato, el Sr. Palomo entre ellos, con quien estamos sosteniendo nuestra amena charla, han enviado ya a las naciones americanas, 15.000 ejemplares de un interesante folleto que se editó para hacer la propaganda y el anuncio del proyectado Congreso, y nos indica el Sr. Palomo, que él está en ánimo de prestar el más decidido y entusiasta concurso y apoyo a los demás compañeros del patronato organizador del Congreso. Y nos indica el expresado senador, que en primer término, por ocupar su presidencia tan ilustre personalidad como el Marqués de Figueroa, de quien son bien notorias las relevantes cualidades y especiales aptitudes literarias, sociales y políticas y que está imprimiendo grande impulso a la iniciativa de la celebración de Congreso de juventudes, todos los americanistas le ayudaremos con fervor entusiasta, reuniendo además de todo lo ya consignado el ilustré marqués, una condición máxima de simpatía personal bien notoria.

Se celebró el lunes doce del mes que cerró, una reunión en el «Liceo de América» que tuvo por objeto acordar en

principio, las bases de organización del Congreso; y el lunes venidero está citada una nueva reunión que tendrá lugar en el Ayuntamiento madrileño, para encauzar ya definitivamente las tareas de organización.

Fué la intención primera, que el Congreso tuviera lugar en el mes de Junio de este año, pero nos hemos percatado todos de acuerdo, los que formamos parte del Patronato organizador, de que no sería posible dar realidad a ese propósito, y así, se ha convenido que tenga ocasión en el mes de Octubre próximo, coincidiendo con la celebración de la Fiesta de la Raza.

En la reunión del próximo lunes, se nombrará una comisión que active la organización del Congreso y se hará además el reparto de los trabajos entre los americanistas que a él habrán de concurrir. Se realizará por acuerdo unánime a partir de esta fecha, el emprender una activa campaña de propaganda, que será de gran resultado, estando dirigida por el Marqués de Figueroa, y contando como es cosa cierta, con que para la celebración de el Congreso se dispone de la decidida y entusiasta protección de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Tournés americano-españolas

Nos entera también nuestro amable interlocutor, de que existe el proyecto de organizar una serie de tournés americanas y españolas, en las que juventudes del Nuevo Mundo vendrán a nuestro patrio solar, para recorrer las poblaciones colombinas, especialmente Sevilla, Cádiz, Huelva, La Rábida, Granada, por Santa Fé, Córdoba, Valladolid y Badajoz, y algunas otras, cunas de los Pizarros, de Hernán Cortés, de Vasco Núñez de Balboa y de otras grandes figuras de conquistadores de tierras americanas, de origen español. Todo esto vendrá a ser como una especie de preliminar, del acercamiento cada vez más estrecho de los países americanos oriundos nuestros, y de la cordialísima atracción hispano-americana.

Otro Congreso en Sevilla

Es cosa segura, que cuando en Sevilla, en el año 1923, se celebre la Exposición Hispano-Americana, se celebrará con

asistencia de gran número de personalidades significadas de las Artes, las Letras y las Ciencias, de la América española, otro Congreso de juventudes latino-americanas, que seguramente será el de mayor y más notoria importancia de cuantos se organicen ahora y en lo futuro.

En este importantísimo y singular Congreso, se establecerán ya con carácter definitivo, las bases que hayan de servir de norma y camino, para hacer efectiva la aspiración unánime de España y de los pueblos americanos que la sienten como aquí y la tienen tan hondamente arraigada, de llegar a la comunidad de legislaciones de todos los órdenes y de igual modo en las cuestiones de Enseñanza, que tanto y tan extraordinario interés tienen desde luego.

Una feliz iniciativa del Sr. Palomo

La amabilidad del Sr. Palomo, nos informa de que existe un proyecto de su personal iniciativa que tiene un interés grandísimo y que será la iniciación de una cordialísima inteligencia entre España y los países latino-americanos

Consiste este proyecto del Sr. Palomo, en crear en España un bachillerato hispano-americano, que habrá de servir de base para que los estudiantes hispano-americanos puedan después cursar en las Universidades tanto españolas como americanas, los estudios de las diversas facultades.

Felicitamos al Sr. Palomo, por esta su feliz iniciativa, y él nos manifestó acto seguido, de que ya ha dado cuenta de ella al actual ministro de Instrucción Pública D. Natalio Rivas, quien, cordial amigo suyo, la ha acogido con gran amor y simpatía. En estos días últimos han conferenciado frecuentemente el ministro y el Sr. Palomo. También el ministro comparte las aficiones y las simpatías americanistas, y ha ofrecido al Sr. Palomo que dará cuenta de su proyecto a sus compañeros de Gobierno, y que antes de haber conocido el propósito del señor Palomo, había ya pensado en que se crearan becas, para que se generalizara la corriente de intimidad entre los estudiantes españoles y americanos.

Otro Congreso que se organiza

Siguiendo nuestra conversación con el Sr. Palomo, adquirimos otra noticia también interesante en extremo.

La República de Méjico, nos dijo el senador, ha tomado el acuerdo de organizar otro Congreso, que será el primero Hispano-Mejicano, que responde a la finalidad de organizar expediciones mutuas de americanos y españoles, significados en las Ciencias, las Letras y las Artes; habiéndose invitado para que acudan a ella varios españoles de significación, entre los cuales figuran Altamira, D. Augusto Barcia, Rodríguez Marín y D.^a Blanca de los Ríos, así como también cuantos americanistas deseen acudir a él. También el Sr. Palomo ha sido invitado a este Congreso de Méjico.

Sabe el Sr. Palomo que este Congreso tendrá también lugar en el mes de Octubre, coincidiendo con la celebración de la Fiesta de la Raza y con el de las juventudes hispano-americanas que en Madrid ha de ser celebrado.

No precisa decir—que ya el lector de sobra se da cuenta de ello—cuánto interés tiene este nuevo Congreso y con él al mismo tiempo todos los acontecimientos que para este año se anuncian, que serán ocasión de que alcancen grandes ventajas en cuanto hace relación con el estrechamiento de las cordiales relaciones hispano-americanas

El "Liceo de América"

Hablamos también con el Sr. Palomo del recién creado en Madrid Círculo que se denomina «Liceo de América».

Supimos en el curso de nuestra agradable charla que sus principales iniciadores hace ya largo tiempo que fueron personalidades tan eminentes e ilustres como D. Emilio Castelar, don Rafael María de Labra, D. José Canalejas, nunca bien llorado en España, y el senador vitalicio con quien hablamos Sr. Palomo, que ejerce ahora dignamente el cargo de presidente del Liceo.

Preguntamos al Sr. Palomo por qué se había denominado así, y nos contestó de esta manera concreta:

Lleva este Círculo el nombre de Liceo, que es el que llevaba el gimnasio ateniense, donde Aristóteles explicaba sus lecciones de filosofía. Hemos querido llamarle así, porque los organizadores estimamos que era el más apropiado, tratándose de un lugar que se consagra al estudio, a la celebración de conferencias y a ejercicios de esparcimiento. Y se le añade

el denominativo de «América», porque ella es el sueño de España, habiendo sido el Centro de Cultura Hispano-Americano quien inspiró y confeccionó sus estatutos, su programa y el reglamento por que se rige. El nombre de América se consideraba compendio y resumen de cuanto significan los ideales y las finalidades que el Círculo ha de cultivar.

El Congreso Cultural Hispano-Americano

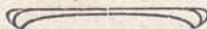
El último punto de nuestra entrevista inolvidable con el señor Palomo, fué otra cuestión tampoco escasa de interés, que se refiere a otro Congreso Cultural Hispano-Americano que por iniciativa del ilustre político D. Santiago Alba, fué convocado en una disposición que publicó la *Gaceta*, cuando en el año de 1918 desempeñaba en el Gobierno Nacional la cartera de Instrucción Pública.

Es otra buena iniciativa que no puede ni debe quedar sin efectividad y sólo en la *Gaceta*.

El Sr. Palomo, y con él todos los fervientes americanistas españoles, harán que al fin tenga lugar, y a ser posible coincidiendo en el año 1923, con la Exposición Hispano-Americana que se va a celebrar en Sevilla.

F. Martín Caballero.

17-Enero-1920.



LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CÁDIZ

Con gran solemnidad se han celebrado últimamente los actos conmemorativos del X aniversario de la fundación de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz é inauguración de cursos de enseñanza, Biblioteca americana y Exposición de objetos de arte y productos de América.

Con la asistencia de autoridades, delegados, numeroso público y valiosas adhesiones de Centros y personalidades americanistas españoles, tuvieron lugar diversas ceremonias y actos conmemorativos de tan simpático aniversario.

De ello, con sumo gusto, reproducimos en nuestras columnas los discursos expresados por D. Pelayo Quintero, Director de la Real Academia y alma de este meritorio alarde cultural, y por D. Manuel Ugarte, ilustre argentino e hispanófilo de corazón.

Por dichos discursos y las fotografías que al texto acompañan, podrán apreciar mejor los lectores del BOLETIN el interés que han tenido las pasadas fiestas.

El Director de la Academia Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero leyó el siguiente e interesante discurso:

Señores:

En el espléndido salón de sesiones de la Diputación provincial de Cádiz, ante escogida concurrencia, tuvo efecto el día 3 de Enero de 1910, la solemne inauguración de esta Acade-

mia Hispano-Americana, presidiendo aquel acto el académico de número, entonces gobernador civil, Excmo. Sr. D. Martín Rosales.

Diez años han trascurrido, y por aquel entonces muchos gaditanos y algunos que no lo eran, basados en el aspecto pesimista que caracterizó a la España de fines del siglo XIX, profetizaron que esta Corporación sería una sociedad más, de las muchas, que sólo de nombre existen; y no solamente así lo anunciaron, sino que dominados por el espíritu demoledor que siempre se oculta tras el cuerpo de todo pesimista, trataron de hacernos caer en el ridículo, para más fácilmente acabar con nosotros.

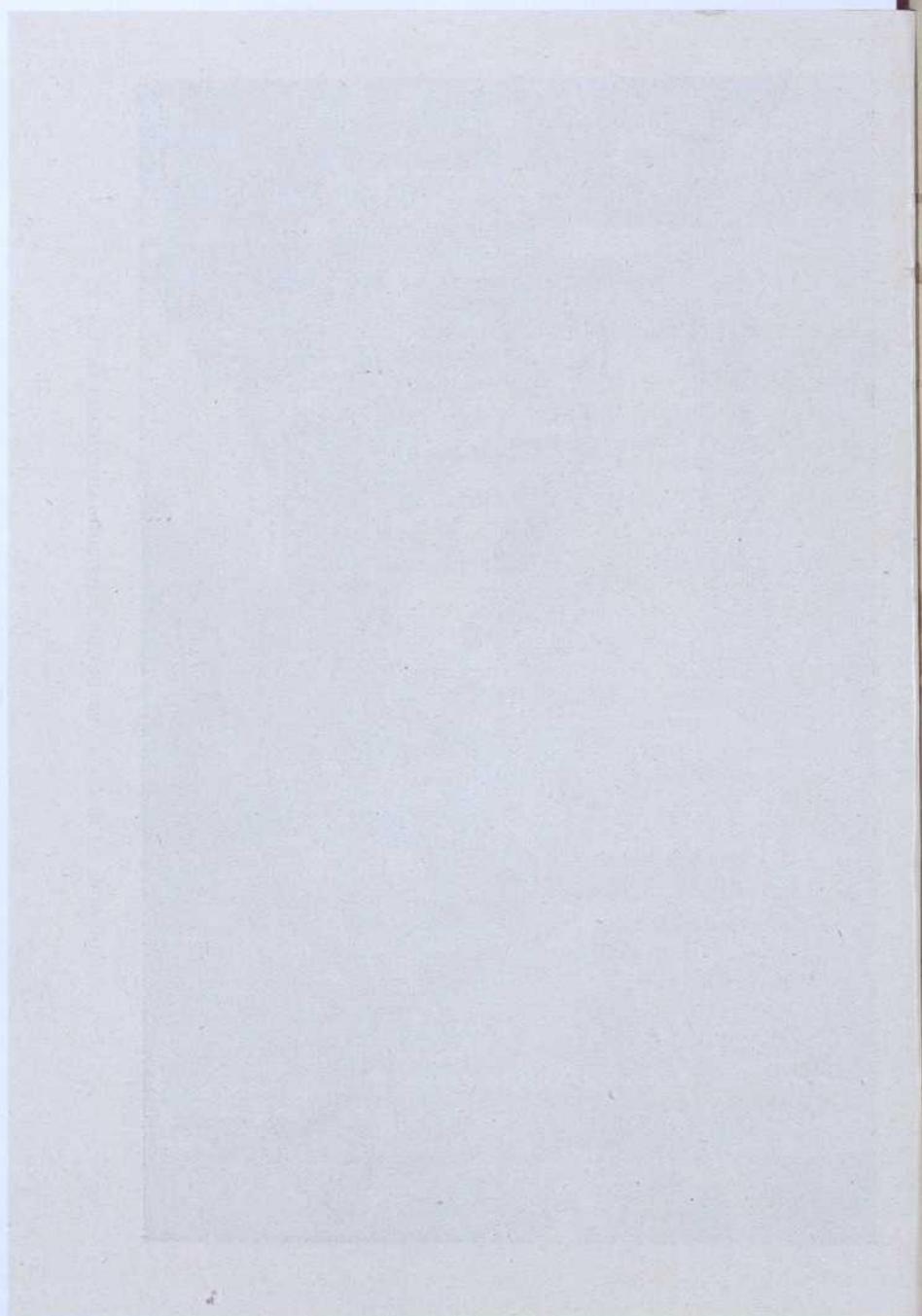
No obstante esta atmósfera un poco hostil, contra la que hubo de lucharse, como muy bien saben mis queridos compañeros, poco a poco, paso a paso, se fué haciendo ambiente y del mismo modo que las bíblicas caravanas al atravesar largos desiertos y áridos arenales, llevando la vida con el comercio a retirados poblados, no paran mientes en los extemporáneos ladrillos de famélicos canes... así esta Academia, luchando contra la indiferencia y sin temor al extenso camino que ha de recorrer para lograr sus patrióticos y humanos propósitos, teniendo siempre presente el proverbio árabe que dice «los perros ladran, la caravana pasa», deja a un lado las molestias y segura de que lo útil se impone, sigue su camino y es considerada no solamente en Cádiz, sino en toda Hispano-América, y cuando menos, se ha logrado que se tenga en esta capital una idea más aproximada de lo que es América, que la que muchos tenían hace años, conocimiento que procuramos completar con la creación de los estudios americanistas que hoy se inauguran y con la fundación de un salón permanente de arte y de productos americanos.

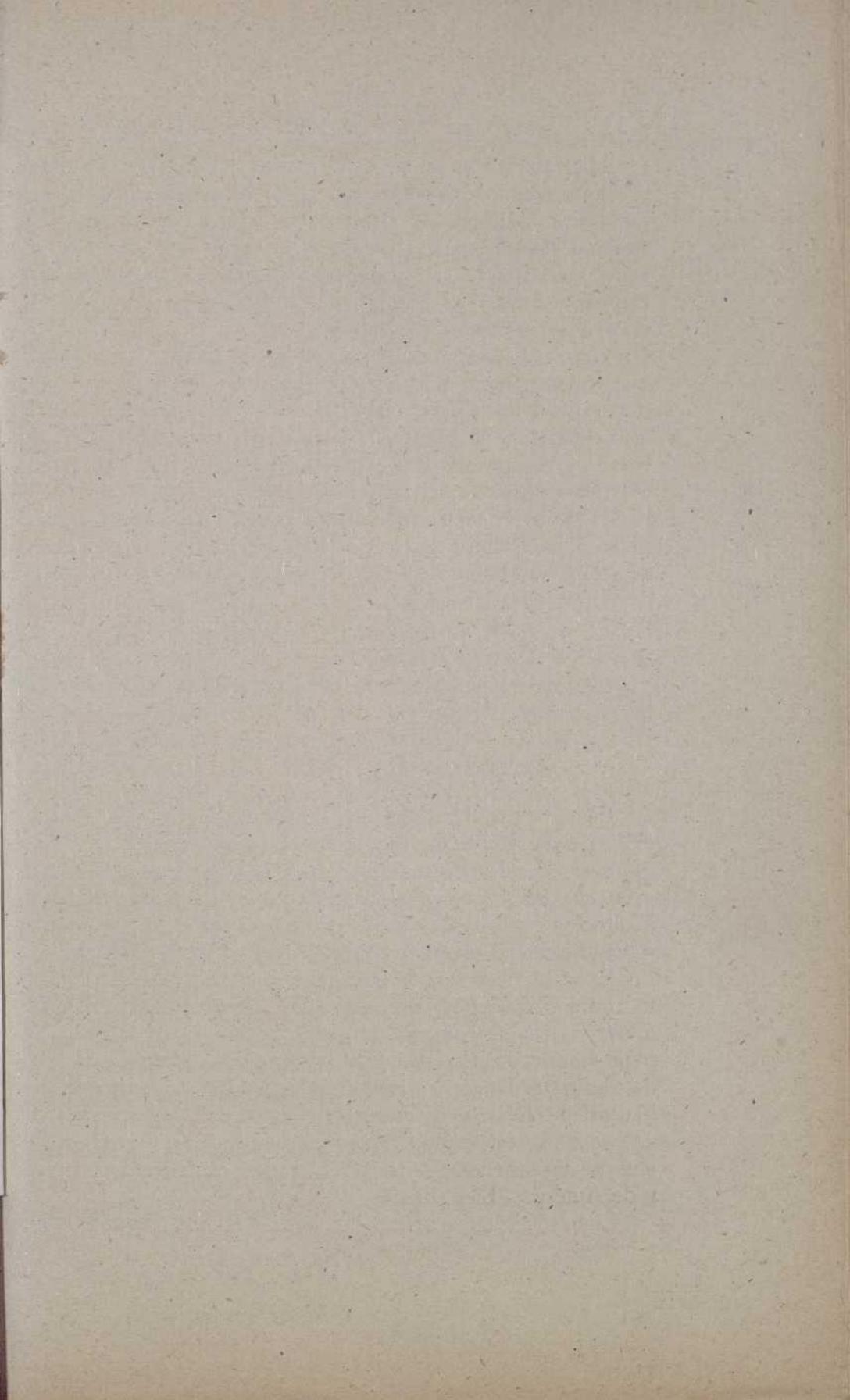
Para todo ello, bastó con nuestro propio esfuerzo; mas desde hoy, si hemos de marchar progresivamente, nos es necesario el auxilio de los de allá y yo estoy seguro que los americanos que me escuchan así lo han de comprender y no nos negarán ese auxilio que demando.

Lamentable es solamente, que la dirección de la Academia recayera en mí, sin más causa tal vez, que el ser, de los fuadadores, el que firmó y presentó los estatutos por que nos regimos.



Sesión solemne de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz





Hice cuanto pude, sin otro mérito que la buena voluntad, y cuanto hicimos tiene su premio en la satisfacción que todo hombre honrado siente cuando ejecuta una buena obra, y hoy sería un día feliz para mí, si la enfermedad reinante y las circunstancias políticas no hubieran impedido el que en este acto estuvieran presentes distinguidas personalidades con cuyo concurso y presencia contábamos.

Gracias a todos os doy; sigamos trabajando sin desmayo, que en estos tiempos de egoísmos conveniente es para el bien general, que de vez en cuando, se reúnan los hombres de buena voluntad, y en cuanto a los que sois gaditanos yo os profetizo, que si grande y proverbial fué la cultura de este pueblo entre la antigua Roma, señora del mundo conocido, proverbial lo será también entre los hispano-americanos, cuando al cumplirse los 20 siglos de la cristiandad la moderna América sea la señora del Mundo. (Aplausos prolongados y entusiastas).

*
* *

El ilustre argentino Sr. D. Manuel Ugarte, se expresó en los siguientes términos:

Señoras, señores:

Séame permitido ante todo expresar la profunda satisfacción que me embarga al hallarme de nuevo en esta histórica y gloriosa ciudad, ante un público tan selecto como el que llena esta sala, en una fecha memorable y bajo los auspicios de una institución como la Academia Hispano-Americana que tan bien ganado tiene su prestigio de este y del otro lado del mar.

Es la humilde voz de un escritor argentino la que se levanta ahora y esta indulgente asamblea sólo debe tener en cuenta al escucharme, mi sinceridad y mi entusiasmo por la causa hispano-americana. Estaba invitado a venir a Cádiz y no ha podido desgraciadamente hacerlo el Ministro de la Argentina en Madrid, D. Roberto Levillier, que por su situación oficial y sus altas cualidades de diplomático y de escritor tiene la autoridad y el prestigio necesarios para hablar en nombre de nuestro país y de América. (Bien, bien).

Los recuerdos se arremolinan en el alma al llegar a la he-

roica Cádiz y al evocar fechas, nombres y acontecimientos que abren en los siglos para el grupo de que formamos parte un vasto panorama que se extiende de gloria en gloria, escalonando cúspides por las montañas infinitas hasta la hoguera misma del sol, origen sagrado de la bandera gualda y roja de España ante la cual nos inclinamos todos.

A medida que el tiempo pasa y se serenan los espíritus, sacudidos hasta hace poco por el oleaje o la repercusión de las luchas de 1810, se destacan y se sitúan las perspectivas verdaderas y hasta los más reacios se dan cuenta ahora de que la América española pudo, por circunstancias especiales que no es este el momento de examinar, separarse políticamente de España, pero que en su realidad durable, en su esencia, en las supremas direcciones que mantienen en las épocas la continuidad de una dirección histórica, ha seguido y sigue estrechamente unida a la nación que le dió vida, supremamente ligada a los antecedentes y a la estirpe, como parte integrante del gran conjunto formado por más de cien millones de hombres que se expresan en la lengua de Cervantes y que después de haber levantado y absorbido a enormes muchedumbres de otras razas, desarrollan su actividad en los más diversos puntos del planeta, constituyendo hoy como ayer en el mundo una de las más formidables corrientes de civilización que ha conocido la humanidad. (Aplausos entusiastas).

El defecto del español y del hispano-americano, reside en que uno y otro no llegan a comprender a veces su verdadera grandeza, porque aspiran a una grandeza mayor. La crítica y el descontento que nacen de un ansia de perfección, nos lleva de un lado y otro del Oceano, a considerar a menudo con desdén lo que otros pueblos admiran en nosotros mismos.

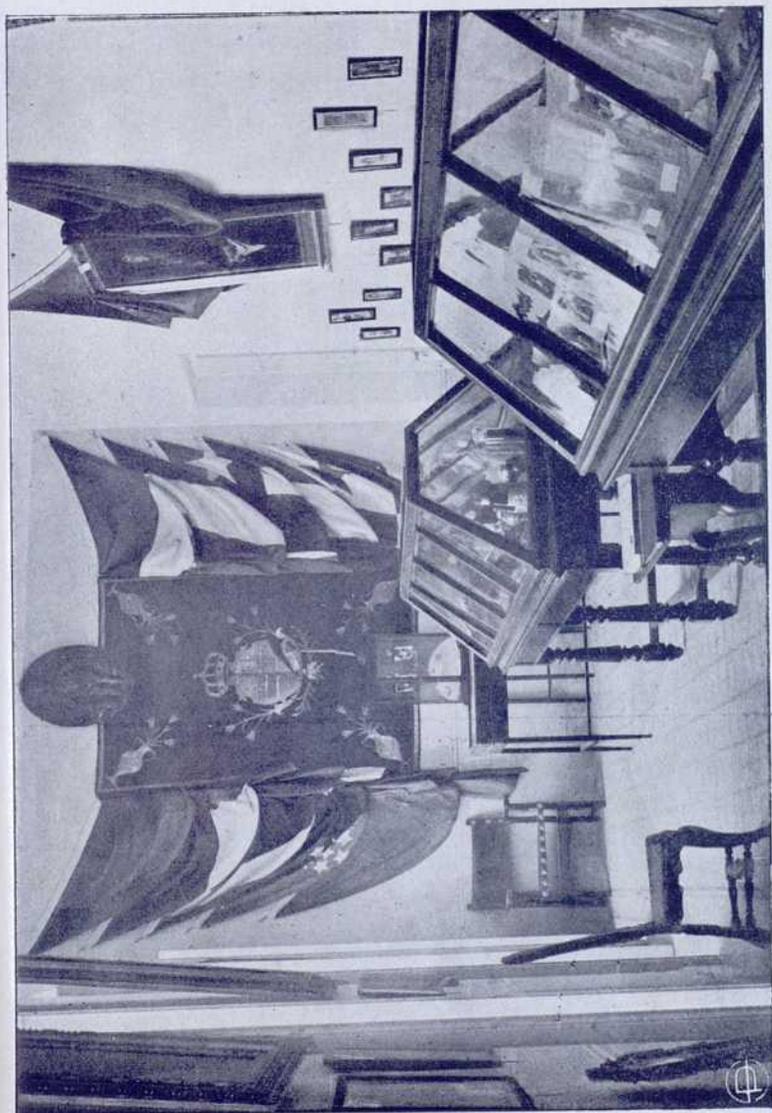
Así se ha llegado a desfigurar en América la acción de España, que realizó durante la conquista y la época colonial, una obra superior a la que desarrollaron los romanos, cubriendo con su bandera los territorios más extensos que llegó a poseer jamás pueblo alguno; que fué después del separatismo, apesar de la distancia y de los resquemores nacidos de la lucha, la fuerza vivificadora que se desangró en emigración, para seguir nutriendo a las nuevas patrias nacidas de sus entrañas; y que en los momentos actuales en que los imperialismos invasores arrollan todos los derechos, se enlaza de nuevo con los que pa-

recieron olvidarla ayer y vuelve a reanudar la cadena que unió a los padres con los hijos en un pasado luminoso que resurge y reflorece en el porvenir.

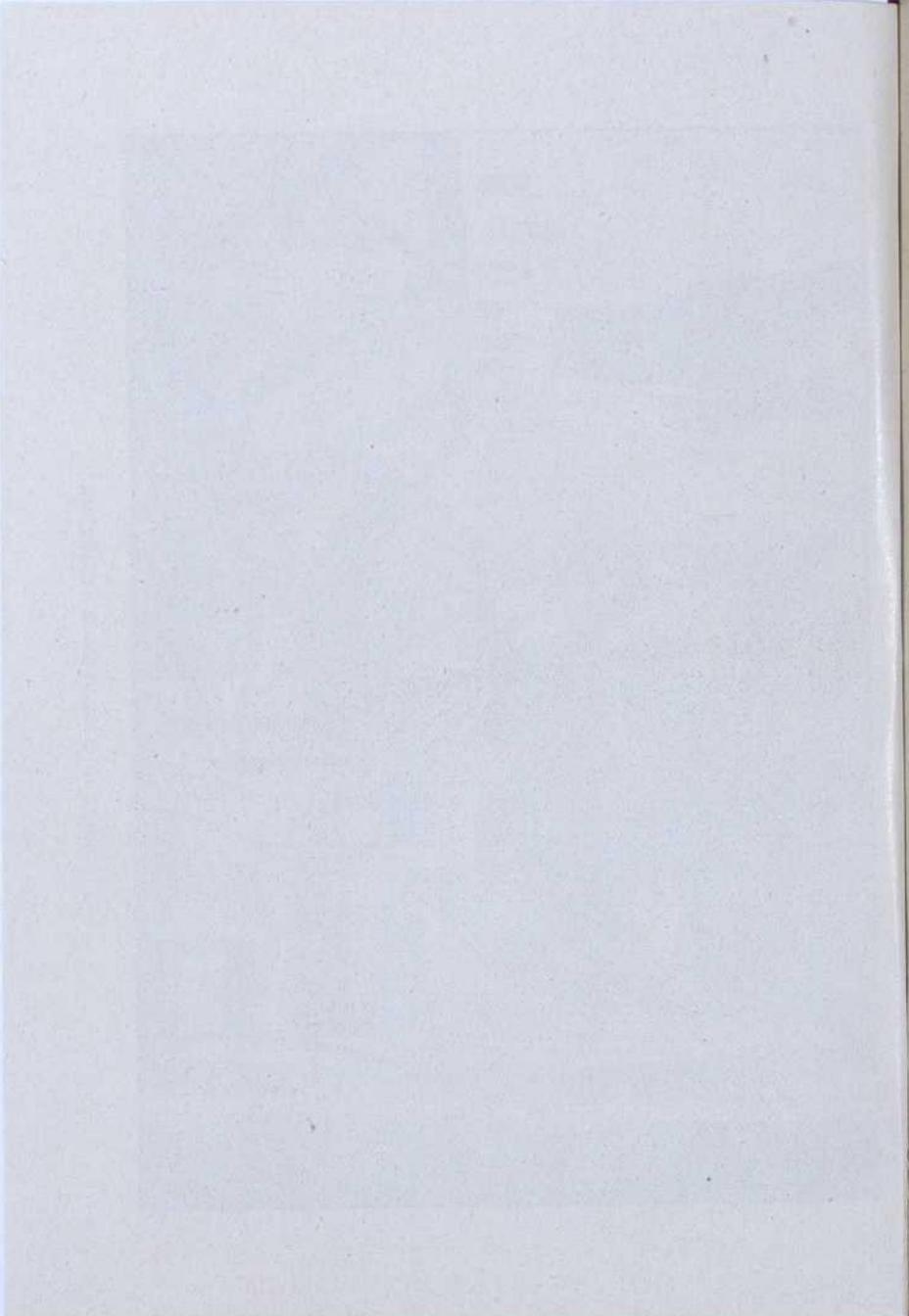
Así se ha llegado también a desfigurarse en España la acción de los caudillos y de los pueblos que determinaron la disyunción administrativa de las antiguas colonias, olvidando que ni en los peores momentos se rompió el lazo espiritual que nos une a España y que en la misma América española insurrecta se abrieron suscripciones para auxiliar a la madre patria en su lucha contra Napoleón, porque lo que por encima de todo defendemos desde hace un siglo en América es el idioma, las costumbres, las tradiciones heredadas; y la misma España reconoció en su tiempo el verdadero carácter de los levantamientos de Ultramar, como lo prueba el hecho de que los insurrectos americanos que se hallaban en las cárceles de Cádiz fueran puestos en libertad, en un gesto grandioso de solidaridad fraternal, por los patriotas españoles que reclamaban la Constitución de 1872. (Nuevos aplausos).

Allá se ha hablado injustamente de la opresión de España; como aquí se ha hablado injustamente también de la ingratitud de América; pero nuevas generaciones, desligadas de las pasiones que exasperó la lucha, han de fijar con ánimo sereno la verdadera significación del vasto movimiento de principios del siglo XIX y en un ambiente de íntima y fundamental reconciliación hemos de poder hablar muy pronto al unísono del fenómeno político que removi6 las vértebras de España y se difundió hasta los confines de su imperio, agrietando el enorme bloque, sin romper su unidad superior y su solidaridad indestructible.

En las tormentas del siglo, los pueblos afines tienden a conglomerarse por lo menos espiritualmente y uno de los resultados más claros de la terrible hecatombe que acaba de conmover al mundo, es la necesidad de crear conjuntos solidarios que en un momento dado puedan hacer sentir su acción y poner a cubierto su perdurabilidad. Estamos en una época particularmente difícil. Se diría que a medida que se democratiza la política interior de los pueblos, se autocratiza la política internacional de las naciones y que el mundo va hacia una peligrosa simplificación de influencias que puede poner en manos de dos o tres grupos predominantes la vida y el destino de los



Salón americano de la Academia



países menos fuertes. Por eso es que nuestro conjunto hispano que representa hoy uno de los conglomerados más coherentes y más lógicos, debe, a pesar de la dispersión geográfica, acercarse moralmente cada vez más, buscando el foco de irradiación en los orígenes, en la savia primera, en este glorioso solar de la raza, que es luz más clara y que es calor más reconfortante para todos, a medida que la desorientación aumenta, en medio de los presagios de que está llena la atmósfera. (Ovación).

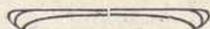
De las dos tendencias que se definen en el Nuevo Mundo sólo una se ajusta en los momentos actuales a la amplia visión que debemos tener del porvenir de nuestros pueblos. El Pan-americanismo, que nos llevaría a desligar a nuestras repúblicas étnica, económica y espiritualmente de Europa para atender a una artificiosa unión continental que nos pondría a la zaga de un pueblo de origen y antecedentes distintos, no rima en ninguna forma con el ideal romántico y el carácter indómito de nuestra raza. En cambio, el Hispano-americanismo, la estrecha coordinación de las repúblicas de origen español con España, la vuelta franca y entusiasta a la tradición espiritual, el acercamiento que debe nacionalizarnos más aún dentro de nuestras patrias nuevas al ponernos en contacto cada vez más palpable con los antepasados, es la corriente popular que representa no sólo el instinto vital de las naciones de Ultramar, sino el lógico desarrollo previsor de una política respetuosa de todos los derechos, pero estrictamente celosa de la suprema integridad moral, sin la cual no puede mantenerse nunca la integridad material de las naciones.

Es, pues, alrededor de Colón y de Cervantes, alrededor del descubrimiento y del idioma, que debemos buscar el eje superior de la vida americana; y es en la estrecha compenetración de la vida americana y de la vida española, en el íntimo consorcio del pensamiento de la Península y del pensamiento de Ultramar, donde hemos de descubrir unos y otros el punto de apoyo necesario para determinar el gran movimiento de aproximación que se impone. Por eso tiene particular importancia esta asamblea que en nombre de una alta tradición mental enlaza las alegres banderas jóvenes de las naciones nuevas de América con la tradicional enseña española, dorada en el centro por el sol radioso, ensangrentada en los bordes por el

sacrificio, madre suprema que nos envuelve a todos en una aurora inextinguible de gloria. (Ovación prolongada).

Al rendir homenaje a España los hispano-americanos nos honramos nosotros mismos en lo más sano y más real de nuestras nacionalidades y si volvemos los ojos hacia el pasado, recorriendo mentalmente las épocas culminantes de la vida del Nuevo Mundo—la América Virgen, el Descubrimiento, el Separatismo—, comprendemos la rítmica unidad de los movimientos de la Historia y vemos cómo se reconcilian todas las grandes sombras, los Conquistadores—Hernán Cortés y Pizarro—con las figuras culminantes indígenas—Moctezuma y Atahualpa—y con los revolucionarios de hace un siglo—Bolívar y San Martín—colaboradores todos en realidad, dentro del fatalismo superior de las grandes construcciones humanas, en la elevación de la mitad del planeta que ha ido surgiendo gradualmente a la vida civilizada para incorporarse a la palpitación general del orbe, al amparo de un recuerdo y de una esperanza: el recuerdo de un bautismo en brazos de una Reina y un navegante y la esperanza de una comunión final ante los manantiales comunes, para rehacer acaso algún día, de acuerdo con las nuevas épocas y en planos superiores, la fastuosa hermandad de Carlos V.

Señores: Colaboremos con nuestro esfuerzo en la obra milenaria de defender el faro y mantener encendida, siempre con mayor brillo, la luz radiosa de la civilización ibérica. (Ovación que dura minutos. El grandilocuente orador es muy felicitado).



Sección Bibliográfica

LIBROS

Fray Fernando Trejo. (No fué fundador del Colegio ni de la Universidad de Córdoba, Argentina).—A. Rodríguez del Busto. En 4.º, 74 páginas, Madrid, 1919.

Es interesante esta obra, donde el ilustre americanista argentino Sr. Rodríguez del Busto, tan conocido en la esfera de las investigaciones históricas coloniales, demuestra concienzuda y documentalmente su aserto.

Va acompañado el texto de varios facsímiles de documentos.

La ascendencia de Rivadavia.—Manuel Castro López, correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. Folleto, 28 páginas, Buenos Aires, 1919.

Es un interesante discurso sobre la progenie del ilustre hombre público argentino D. Bernardino Rivadavia, pronunciado en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires el 12 de Abril de 1919 y publicado en la Revista de la Universidad, tomo XLI, páginas 372 y sig.

Fundación, restablecimiento y Escudo de armas de la muy noble y muy leal ciudad de San Pedro de Riobamba. (Su Historia y sus documentos).—Pedro P. Traversari. Folleto, 59 páginas, Quito, XCMXIX.

Interesante y completa investigación histórica con el facsímil del Escudo de armas tratado.

La cuestión del Pacífico.—**V. M. Macirtúa.** En 8.º, 650 páginas, Lima, 1919.—(Hemos recibido también una edición en inglés de la misma obra).

Esta obra trata minuciosamente la cuestión de límites de las Repúblicas del Pacífico, desde el punto de vista peruano.

Amado Nervo. Homenaje a la memoria del poeta, organizado por la Universidad Nacional. 131 páginas, México, 1919.

Bolívar y otros ensayos.—**Andrés F. Ponte,** de la Academia Nacional de la Historia. 354 páginas, Caracas, 1919.

Esta obra es un entusiasta panegírico del glorioso libertador, formada por seis trabajos sucesivamente publicados sobre distintos puntos de la vida y obras de Bolívar.

Etnología e Historia de Tierra Firme (Venezuela y Colombia).—**Julio C. Salas,** profesor de Sociología de la Universidad de Mérida. En 8.º, 415 páginas. Editorial América, Madrid.

Nos complace mucho el leer en la citada obra del ilustre profesor, después de la dura crítica de la gestión española en las Indias, el reconocimiento que claramente se hace en las páginas 403 y siguientes de que la independencia en vez de paliar esos inconvenientes los vino a agravar en muchas de sus partes, sobre todo en el trato de los indígenas.

«Edad de oro, dice añorando la Colonia, en la cual los indios no estuvieron sujetos a leyes que no comprendían, ni a ser reclutados por la fuerza para robar y matar hermanos en contienda civil». (Página 405).

Jamaica under the Spaniards (abstracted from the Archives de Seville).—**Frank Cundall.** F. S. A. and Joseph L. Pietersy, 115 páginas, Kingston, Jamaica, 1919.

Interesante obra histórica con cuatro grabados de mapas del Archivo general de Indias.

An-Ethno-Geographical Analysis of the material culture of two Indian tribes in the Gran Chaco.—**Erland Nordenskiöld.** En 8.º, 294 páginas, Göteborg, 1919.

G. L.

REVISTAS

ESPAÑOLAS

Cosmópolis. Febrero, 1920. Madrid.

Vida Franciscana. Noviembre, 1919. Madrid.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Octubre a Diciembre, 1919. Madrid.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Enero, 1920. Madrid.

Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Noviembre-Diciembre, 1919. Santander.

Raza Española. Agosto-Septiembre, 1919. Madrid.

Correo Josefino. 1919. Tortosa.

Boletín Pedagógico. Enero, 1920. Palma de Mallorca.

Don Lope de Sosa. Enero, 1920. Jaén.

El Adalid Seráfico. Febrero, 1920. Sevilla.

Universidad. Febrero, 1920. Sevilla.

Revista Andaluza. Diciembre, 1919. Sevilla.

La Exposición. Febrero, 1920. Sevilla.

ESPAÑOLAS-AMERICANISTAS

Unión Ibero-Americana. 1919. Madrid.

Cultura Hispano-Americana. Diciembre, 1919. Madrid.

Archivo Ibero-Americano. 1919. Madrid.

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. 1919. Cádiz.

Los Estados Unidos. 1919. Barcelona.

La Argentina. 1919. Barcelona.

ALEMANAS

Mitteilungen des Deutsch-Süd-amerikanischen und Iberischen Instituts. 1919. Cöln.

Spanien-Zeitschrift für Auslandskunde organ des Verbandes Deutschland-Spanien. 1919. Hamburgo.

FRANCESAS

Journal de la Société des Americanistes de Paris. T. VIII, f. los 1.º y 2.º y T. IX, f. los 1.º y 2.º

AMERICANAS**ESTADOS UNIDOS**

Boletín de la Unión Pan-Americana. Diciembre, 1919. Washington.

The Geographical Review. Octubre-Noviembre, 1919. New-York.

CENTRO AMÉRICA

Revista de Costa Rica. Enero, 1920. San José.

ANTILLAS

Boletín del Archivo Nacional. Julio-October. 1919.

Anales de la Academia de la Historia. 1919. Habana.

Cuba Contemporánea. Enero, 1920. Habana.

Boletín Histórico de Puerto Rico. Noviembre y Diciembre, 1919. San Juan.

Puerto Rico. Diciembre, 1919, San Juan.

COLOMBIA

Archivo Historial. 1919. Manizales.

VENEZUELA

Cultura Venezolana. 1919. Caracas.

De re indica. 1919. Caracas.

ECUADOR

Revista (Sociedad Jurídico-Literaria). 1919. Quito.

Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios históricos americanos. Julio-Octubre, 1919. Quito.

PERÚ

Studium. Publicación nacional de la Federación de Estudiantes del Perú. Diciembre, 1919. Lima.

REPÚBLICA ARGENTINA

Revista del Ateneo Hispano-Americano. Agosto-Septiembre y Octubre, 1919. Buenos Aires.

Ideas. Organó del Ateneo Universitario. 1919. Buenos Aires.

Anales Gráficos. Diciembre, 1919. Buenos Aires.

Clarín. Diciembre, 1919. Buenos Aires.

URUGUAY

Revista del Ministerio de Industrias. 1919. Montevideo.

Anales de la Escuela Militar. 1919. Montevideo.

Anales de Instrucción Primaria. 1919. Montevideo.

Revista Comercial. 1919. Montevideo.

PARAGUAY

Los Anales del Gimnasio Paraguayo. 1919. Asunción.

BRASIL

Revista Americana. Octubre, 1919. Río de Janeiro.

PERIÓDICOS

La Gaceta de la República de Honduras. Tegucijalpa.

Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas.

La Nacionalidad. Diriamba.

El Porvenir. Río Blanco.

La Aurora. Durazno.

El Eco del Bravo. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El Eco de Galicia. Buenos Aires.

Gaceta Oficial. Santo Domingo.

ADVERTENCIA

No hemos recibido aún los últimos números de las Revistas que citamos y con las cuales sin embargo continuamos en canje.

Insistimos en rogar a las Empresas, Directores y Gerentes de estas publicaciones, especialmente a las dedicadas a estudios históricos, tengan la gentileza de remitir ejemplares con destino a nuestra Biblioteca, sita en el Archivo General de Indias y para uso especialmente de sus compatriotas que vienen a verificar investigaciones en el citado Archivo y para todo el público culto español en general.

Tenemos sumo gusto en establecer canje con nuestras publicaciones y atender cuidadosamente cuantas observaciones a este respecto se nos hagan.

ESTADOS UNIDOS

The Hispanic American Historical Review. Agosto, 1918. Baltimore.

Records of the American Catholic Historical Society of Philadelphia. Septiembre, 1919. Filadelfia.

MÉXICO

Tohtli. Organo de la aviación mejicana. Julio 1919. México.

Revista del Ejército y Marina. Mayo y Junio, 1919. México.

CENTRO AMÉRICA

El Foro Nicaragüense. Junio, 1919. Managua.

ANTILLAS

Revista bimestre cubana. Mayo-Junio, 1919. Habana.

Revista de Instrucción Pública. Julio y Agosto 1918. Habana.

La Reforma Social. Agosto, 1919. Habana.

COLOMBIA

Cultura. Junio, 1919. Bogotá.

Boletín de Historia y Antigüedades. Enero, 1919. Bogotá.

Anales de la Universidad. Noviembre, 1918. Cauca.

Revista Universitaria. Febrero, 1919. Cartagena.

Boletín Historial. Noviembre y Diciembre de 1918. Cartagena.

ECUADOR

Revista del Centro de Estudiantes de Medicina. Marzo-Abril y Mayo, 1919. Quito.

Asociación católica de la Juventud Ecuatoriana. Mayo, 1919. Quito.

Anales de la Universidad Central. Junio-Agosto, 1918. Quito.

Boletín de la Biblioteca Nacional. Diciembre, 1918. Quito.

BOLIVIA

Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. Primer trimestre de 1919. Sucre.

REPÚBLICA ARGENTINA

Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1918. Buenos Aires.

Revista de la Universidad Nacional. Septiembre, 1919. Córdoba.

Revista de la Universidad. Mayo, 1918. Buenos Aires.

Revista argentina de Ciencias políticas. Mayo-Julio, 1919. Buenos Aires.

Boletín Mensual del Museo Social Argentino. Julio-Septiembre, 1919. Buenos Aires.

URUGUAY

Revista Histórica. 1919. Montévideo.



Importante advertencia

La Redacción del presente BOLETÍN del Centro oficial de Estudios Americanistas, ruega a sus lectores en este número final de año que con tanto retraso sale a la publicidad, dispensen las frecuentes anomalías a que está sometida esta publicación, así como todas las del Centro, no sólo involuntariamente por nuestra parte, sino también con nuestra protesta.

Este modestísimo Centro vive gracias a una limitadísima y a todas luces insuficiente consignación de 20.000 pesetas incluida en los Presupuestos del Estado español.

Pero aparte de su insuficiencia, su vida precaria e intermitente nace también de la frecuente anomalía que sufre en los cobros necesarios para su vida, pues hasta ellos llegan las extremas dificultades por las que pasa la Hacienda y con ella los Presupuestos del Estado.

Estimamos necesario dar esta explicación de una vida anormal que de todo corazón deseamos subsanar y que la responsabilidad de todo ello no venga a recaer en quienes son sus primeras víctimas.

La Redacción.



CONSEJO DE REDACCION

D. Pedro Torres Lanzas, Director del Centro.

D. Germán Latorre, Jefe de publicaciones.

D. Ramón de Manjarrés, Secretario.

PUNTOS DE VENTA

En *Sevilla*, en la Administración del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, y en las librerías de Juan Antonio Fé, Sierpes 89, y Tomás Sanz, Sierpes 90.

En *Madrid*, en la librería de Fernando Fé, Puerta del Sol 15.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico, Giro postal, etc., al Director del Centro, Archivo de Indias, Casa Lonja, Sevilla.

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Sr. Jefe de publicaciones del Centro oficial de Estudios Americanistas, D. Germán Latorre, Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.

Precio del número suelto, UNA peseta.

